



RESOLUCION No. 0871-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

CONSIDERANDO :

Que, las partidas específicas 01.01 Básica del Trabajador Empleado Permanente, 01.09 Al Cargo y 01.17 del Empleado Eventual Contratado, del Programa - 1063 Desarrollo del Sistema RED, Actividad 1063.4.01 Fomento y Apoyo a las Acciones del CESIRE, del Pliego 22 del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran imposibilitadas de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado las partidas específicas 01.04 Transitoria Pensionable, 01.05 Transitoria no Pensionable y 01.19 Otras del Trabajador Empleado, del referido Programa, cuenta con saldos disponibles en virtud del nuevo Régimen de Remuneraciones para los trabajadores de la Administración Pública.

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41° y 47° del Decreto Ley N° 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979 y Segunda Disposición Transitoria del Decreto Ley N° 22404;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- AUTORIZAR, una operación de transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de Seiscientos Noventiseis Mil soles oro con 00/100 (S/. 696,000.00), en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente:

Volumen	:	02 Instituciones Públicas.
Título	:	11 Egresos
Sector	:	10 Educación
Pliego	:	22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
Programa	:	1063 Desarrollo del Sistema RED.
Sub-Programa	:	1063.4 Formación y Calificación de Recursos Humanos del Sistema RED.
Actividad	:	1063.4.01 Fomento y Apoyo a las Acciones del CESIRE.
Unidad Ejecutora	:	CESIRE.



RESOLUCION No. 0871-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

P. 2

Financiamiento
Capítulo V

: Ingreso por Transferencia
- Sector 10 Ministerio de Educación S/. 696,000

GASTOS

DE LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	S/. 696,000
01.04	Transitoria Pensionable	540,000
01.05	Transitoria no Pensionable	6,000
01.19	Otras del Trabajador Empleado	150,000

A LAS PARTIDAS

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	696,000
01.01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	606,000
01.09	Al Cargo	25,000
01.17	Del Empleado Eventual Contratado	65,000

TOTAL S/. 696,000

=====

Regístrese y Comuníquese.

UP/JZB
EC/ls.

Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a.i.)



RESOLUCION No. 0871-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

CONSIDERANDO :

Que, Las partidas específicas 01.01 Básica del Trabajador Empleado Permanente, 01.09 Al Cargo y 01.17 del Empleado Eventual Contratado, del Programa - 1063 Desarrollo del Sistema RED, Actividad 1063.4.01 Fomento y Apoyo a Las Acciones del CESTRED, del Pliego 22 del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentran imposibilitadas de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado las partidas específicas 01.04 Transitoria Pensionable, - 01.05 Transitoria no Pensionable y 01.19 Otras del Trabajador Empleado, del mencionado Programa, cuenta con saldos disponibles en virtud del nuevo Régimen de Remuneraciones para los trabajadores de la Administración Pública.

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41° y 47° del Decreto Ley N° 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979 y Segunda Disposición Transitoria del Decreto Ley N° 22404;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Único .- AUTORIZAR, una operación de transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de Seiscientos Noventa y Seis Mil soles oro con 00/100 (S/. 696,000.00), en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente:

Volúmen	:	02 Instituciones Públicas.
Título	:	II Egresos
Sector	:	10 Educación
Pliego	:	22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
Programa	:	1063 Desarrollo del Sistema RED.
Sub-Programa	:	1063.4 Formación y Calificación de Recursos Humanos del Sistema RED.
Actividad	:	1063.4.01 Fomento y Apoyo a Las Acciones del CESTRED.
Unidad Ejecutora	:	CESTRED.



RESOLUCION No. 0071-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

P. 2

Financiamiento
Capítulo V

Ingreso por Transparencia
- Sector 10 Ministerio de Educación S/. 696,000

GASTOS

DE LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	S/. 696,000
01.04	Transitoria Pensionable	540,000
01.05	Transitoria no Pensionable	6,000
01.19	Otras del Trabajador Empleado	150,000

A LAS PARTIDAS

01.00	REMUNERACIONES	696,000
01.01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	606,000
01.09	Al Cargo	25,000
01.17	Del Empleado Eventual Contratado	65,000

TOTAL S/. 696,000

Regístrese y Comuníquese.

UP/JZB
EC/Ls.

Ing. MIGUEL VELARDE SEQUERA
JEFE (a i)